



Ayuntamiento de Camarenilla

BANDO

D. JOSE MANUEL DE MIGUEL GÓMEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARENILLA (TOLEDO)

HACE SABER:

CAMBIO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN EN LA CALLE EL CORDEL A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Se hace saber a la ciudadanía que, con el objetivo de corregir determinadas anomalías de tráfico detectadas y mejorar la seguridad y la fluidez de la circulación, se procederá a establecer **sentido único de circulación en la calle El Cordel**.

Con motivo de la implantación de este cambio, se ruega a todos los vecinos y usuarios de la vía que **extremen las precauciones durante estos primeros días**, prestando especial atención a la nueva señalización y adaptando su circulación al nuevo sentido establecido.

Se solicita la colaboración y comprensión de todos los vecinos y vecinas de Camarenilla durante el periodo de adaptación, recordando la importancia de respetar en todo momento las señales de tráfico y las indicaciones que pudieran establecerse.

Esta medida tiene como finalidad **mejorar la seguridad vial, ordenar la circulación y favorecer una mayor fluidez del tráfico** en la zona.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

PLANO DE LA CALLE EL CORDEL



En Camarenilla, a 1 de septiembre de 2026

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Jose Manuel de Miguel

(Documento firmado digitalmente)

